Parque Cultural de Valparaíso cuenta con placa que lo identifica como Sitio de Memoria

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración a la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas, el Parque Cultural de Valparaíso (PCdV) -antes Casa de Pólvora y ex Cárcel Pública- fue investido este viernes 10 de diciembre de una placa que lo identifica públicamente como Monumento Histórico y Sitio de Memoria. La actividad, gestionada por el PCdV y la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), forma parte de los compromisos del Estado suscritos por el CMN dentro del Plan Nacional de Derechos Humanos (2018-2021), en el capítulo sobre memoria histórica.

La actividad, restringida a público por el contexto de pandemia, contó con la presencia de Jorge Brito, diputado por la Región de Valparaíso; Rodrigo Mundaca, gobernador de la Región de Valparaíso; Sergio Torres, director regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Erwin Brevis, secretario técnico del CMN; Cristian Schultze, jefe regional (s) de la unidad de memoria y derechos humanos del ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Sylvana Mariangel, jefa regional (s) del Instituto de Derechos Humanos (INDH); Carla Meyer, de la Dirección de desarrollo comunitario de la alcaldía ciudadana; Sebastián Redolés, director de cultura de la alcaldía ciudadana, y Nélida Pozo, directora ejecutiva del Parque Cultural de Valparaíso, y representantes de agrupaciones de memoria y derechos humanos de la ciudad.

Anuncio Patrocinado

El gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, dijo que “la ceremonia fue muy emotiva porque tuve compañeros que estuvieron detenidos en la ex cárcel pública de Valparaíso. La historia es un elemento indispensable para analizar el presente y proyectar el futuro. Actualmente existen 1.132 espacios donde se cometieron violaciones a los derechos humanos y solamente tenemos 42 sitios de memoria. Por lo tanto, no podemos olvidar que la memoria sigue siendo un tema pendiente para todos y todas. Por eso este reconocimiento es muy importante para mantener viva la memoria. Quiero además enfatizar que en esta región tenemos más de 19 jóvenes que fueron mutilados o que perdieron sus globos oculares después del estallido social, por eso nuestro desafío es no olvidar a los del pasado, pero tampoco a los del presente”.

Para el secretario técnico del CMN, Erwin Brevis, “este hito constituye en sí mismo un acto de reparación simbólica del Estado hacia las víctimas. Como CMN estamos dando cumplimiento a los compromisos del Estado en materia de protección y

puesta en valor del patrimonio asociado a la promoción de los derechos humanos, así como visibilizar y coordinar el trabajo en materia de derechos humanos que forma parte del patrimonio nacional, fortaleciendo el trabajo intra y extrainstitucional de la Secretaría Técnica del CMN con actores de la sociedad civil y del Estado en este tema".

Por su parte, la directora ejecutiva del PCdV, Nélida Pozo, comentó que "este reconocimiento es un hecho histórico que nos compromete a seguir trabajando con mayor fuerza por la defensa y promoción de los derechos humanos, por cuanto los sitios de memoria son espacios fundamentales para que los Estados puedan avanzar en garantías de no repetición, permitiendo también el vínculo entre las pasadas y actuales violaciones a los derechos humanos, en un trabajo situado e intergeneracional, y un desafío colectivo será trabajar en pedagogía de la memoria y proyectarlo como un espacio para la reparación integral, como un recurso educativo y escenario para la crítica de las condiciones del presente, desde las memorias que le dan sentido al lugar a través de su protección, conservación y documentación, la generación de conocimientos y diálogos de saberes, como la interpretación, didácticas y pedagogías. La etapa que viene de rehabilitación integral de la Casa de Pólvora y la Ex Cárcel como un complejo urbano-histórico será una inversión pública emblemática para el desarrollo cultural de la región para los próximos años sin duda alguna, en donde las memorias subalternas de la ciudad emergerán como un reservorio de experiencias para la formación de una ciudadanía crítica, propia de los desafíos democráticos de nuestra sociedad contemporánea".

En el acto tuvieron una significativa participación ex presos políticos de la Cárcel Pública, y los ex marinos, quienes reconocieron la importancia de la recuperación de la plazuela y el memorial que se erigirá en el lugar. En ese contexto, el PCdV junto a la Casa-Memoria de Valparaíso firmaron un convenio de colaboración para continuar construyendo juntos una ciudadanía memorial. Junto con ello, la Colectiva Bordadoras por la Memoria, entregaron obras que enriquecerán el Archivo y Museo del sitio de memoria.

Los músicos locales Claudio Martínez y Kennya Comesaña, además de la reconocida compositora nacional Pascuala Ilabaca y Fauna, engalanaron la jornada que finalizó con un recorrido por el que fuera el principal recinto carcelario de la Región de Valparaíso durante el siglo XX.

Cabe destacar que el Consejo de Monumentos Nacionales gestionó placas identificatorias para otros sitios de memoria: el cuartel Casa de Piedra de la CNI en La Serena; el Balneario Popular y Campo de prisioneros políticos Melinka –Puchuncaví; el sitio histórico ubicado en avenida José Domingo Cañas 1367, ex cuartel Ollagüe de la DINA; el fuerte y sitio de memoria el Morro de Talcahuano, y la Casa de la Memoria de los Derechos Humanos de Valdivia.

En años anteriores se reconocieron el Sitio de Memoria Cuartel Borgoño, el ex centro de detención clínica Santa Lucía, Estadio Nacional, el sindicato de trabajadores de la construcción, excavadores y alcantarilleros, el Sitio de memoria Colonia Dignidad y el centro de detención Divina Providencia de Antofagasta.

El Parque Cultural de Valparaíso -ex Cárcel Pública de Valparaíso- fue el principal centro de detención e interrogatorio de presos políticos de la región, recibiendo desde 1973 a detenidos de diversos recintos militares, principalmente desde la Academia de Guerra Naval y el cuartel Almirante Silva Palma; y que entre 1977 y 1990 albergó a presos enviados por Carabineros, Investigaciones y la Central Nacional de Informaciones (CNI).

La historia del Parque Cultural de Valparaíso se remonta a inicios del siglo XIX. Estos fueron sus principales usos:

Casa de Pólvora

Es un testimonio del Plan de Defensa General de Valparaíso ideado en 1805 para la fortificación y defensas de la ciudad-puerto, en el contexto de las guerras anglo-españolas de comienzos del siglo XIX. Fue diseñado por el ingeniero militar del Real Cuerpo de Ingenieros, don José Miguel María de Ateros y tuvo un elevado costo para el erario de la Real Hacienda colonial.

Es uno de los últimos vestigios del sistema de defensas costeras de Valparaíso implementados por la corona española en el periodo colonial tardío, que da cuenta de la adaptación de nuevos estándares constructivos a las defensas imperiales en el territorio colonial, militares y luego como recinto carcelario transitorio, evidenciando la transformación de las prácticas penitenciarias y la modernización de sus recintos. Su emplazamiento determina el de la cárcel pública, a la que se incorpora siendo utilizado con diversos fines entre los que destacan su uso de aislamiento.

Cárcel Pública de Valparaíso

La cárcel tiene un rol fundante de la periferia de la ciudad y es una de las instituciones republicanas decimonónicas de la misma, constituyendo un testimonio de la modernización y secularización de los sistemas disciplinarios y carcelarios del país, evidenciando las transformaciones contemporáneas de la concepción del castigo desde el cuerpo hacia la concepción de la privación de la libertad.

Asimismo, y desde el punto de vista de la prisión política, cabe señalar que en el contexto de la Guerra Civil de 1891 muchos de los derrotados en la Batalla de Placilla estuvieron prisioneros en la Cárcel Pública de Valparaíso, luego, durante el largo siglo XX, obreros, sindicalistas y dirigentes del movimiento social y político de la región fueron reclusos de ella. Además, resulta necesario enfatizar que, durante la dictadura cívico-militar, la Cárcel de Valparaíso fue el principal recinto de detención e interrogatorios de la región.

TUOPINAS.CL
NOTICIAS REGIÓN DE VALPARAÍSO

Parque Cultural de Valparaíso cuenta con placa que lo identifica como Sitio de Memoria



TUOPINAS.CL
NOTICIAS REGIÓN DE VALPARAÍSO

Parque Cultural de Valparaíso cuenta con placa que lo identifica como Sitio de Memoria



Parque Cultural de Valparaíso cuenta con placa que lo identifica como Sitio de Memoria



Parque Cultural de Valparaíso cuenta con placa que lo identifica como Sitio de Memoria


VEJEZ DIGNA
APRUEBO
APRUEBO
APRUEBO